



PENSAMIENTO NACIONAL

Lunes 9 de octubre de 2023 - Pensamiento Nacional Revista semanal de distribución electrónica

Libertad y Comunidad

Por Francisco Pestanha



El Presidente de la Nación **Juan Domingo Perón** cerrando el **Primer Congreso Nacional de Filosofía** realizado en Mendoza el 9 de abril de 1949.

Escriben:

Francisco Pestanha, Jorge Francisco Cholvis, Jorge Rachid, Alberto Lettieri, Eduardo Campos, Pablo Vázquez, Miguel Trotta, "Pepe" Muñoz Azpiri y Luis Launay.



Libertad y Comunidad

Francisco Pestanha

Abogado Escritor ensayista. Director del Depto de Planificación y Políticas Públicas de la Universidad Nacional de Lanus. UNLa.

“El hombre es un ser ordenado para la convivencia social -leemos en Aristóteles-; el bien supremo no se realiza, por consiguiente, en la vida individual humana, sino en el organismo superindividual del Estado; la Ética culmina en la Política.”

**Juan Domingo Perón
Mendoza, 1949**

Durante los últimos tiempos se ha incorporado al debate político -en especial a partir de la irrupción de emergentes como aquellos que representan el agrupamiento «libertario» denominado Libertad Avanza- la cuestión de la discusión sobre la esencia y alcances de la libertad. Las polémicas filosóficas que atañen a este absoluto no constituyen una disputa a partir de la cual pueda establecerse un acuerdo universal de pleno consenso, sino que más bien depende en suma- del ángulo teórico de quienes plantean el desacuerdo y en particular de la posición asumida respecto a la naturaleza esencial del ser humano.

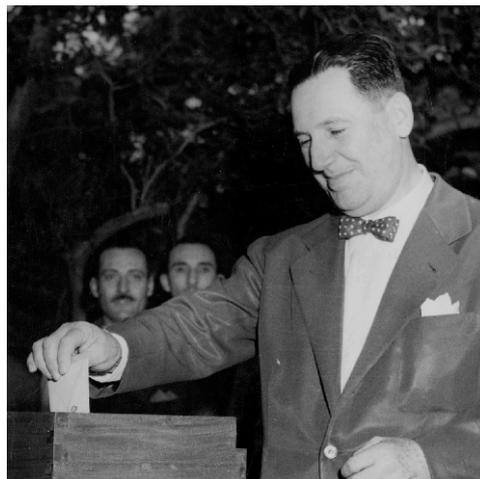
Por ejemplo, el liberalismo clásico o el primer liberalismo -al considerar al individuo como un sujeto autosuficiente y egoísta-, antepone lo individual a lo colectivo, lo privado a lo público. En su versión más extrema encontramos la versión de Hobbes que sentencía que **“el hombre es el lobo del hombre”** y que desde ese egoísmo sustancial debe pactar tácitamente con los demás sujetos ciertas condiciones indispensables para la supervivencia.

El liberalismo es una consecuencia de las revoluciones burguesas, de donde emergerá un nuevo sujeto histórico: el burgués. Este se considera centro de imputación fundamental de todas las normas y de todos los derechos que son individuales -promoviéndose de esta forma la idea de un individuo cuyo propósito no alcanza la plenitud en comunidad-, bastándole apenas un pacto de convivencia. De este modo se asocia a los demás para satisfacer algunas necesidades cuyos horizontes no excedan los estrictamente individuales.

El individuo así considerado no requeriría un ámbito colectivo para desarrollarse integralmente ni adquirir todos los derechos sustanciales que le son inherentes por naturaleza.

Otros autores por el contrario, niegan esta caracterización ontológica de la persona humana y sostienen que -en orden a su condición- el género humano es una especie esencialmente gregaria; es decir, un arquetipo que, por naturaleza, constituye una comunidad de semejantes de la cual es inseparable y que la subjetividad humana se constituye precisamente a partir de esa caracterización conjunta. Los humanos somos en esencia, seres comunitarios por naturaleza.

Frente a estas posiciones antropológicas planteadas notoriamente desde los extremos, existen otras de las más variadas y heterodoxas. Algunas, en lo atinente a este texto, pueden verificarse a raíz de la fuerte



impugnación a las ideas liberales clásicas que promueven el resurgimiento de doctrinas disidentes. Ellas cuestionarán en sustancia la idea del hombre como sujeto individualista, en términos de aislamiento, de atomización. Tal es el caso del justicialismo.

Acerca de la libertad

Al respecto, Platón ensayará cierta definición -ya por cierto no la única- que logrará en el tiempo relativos niveles de aceptación común. En República, el filósofo propone que la eleutheria (*ἐλευθερία*) 'libertad' es alcanzada por la persona en tanto que su voluntad racional domina sobre aquellos apetitos irracionales y sirve así a la correcta consecución de sus deseos. Del mismo modo, la polis será libre si sus clases o estamentos que la componen son capaces de satisfacer las aspiraciones que les son propias, según sea la característica de cada una, en orden al autodominio racional.

Desde su origen, el justicialismo considerará a la persona humana como sujeto que sólo puede realizarse en comunidad. Es decir, que no existe un sujeto individual que suscriba un contrato social tácito ajeno a los demás, sino que naturalmente las personas humanas coexistirán en una unidad solidaria y competitiva a la vez pero, simbiótica. Son los lazos y relaciones de proximidad las que constituyen su subjetividad y, al mismo tiempo, constituyen a la comunidad. Es decir, conviven en una relación de «co-constitución» el sujeto y la comunidad.

Es bien oportuno reiterar que la forma de «libertad» pregonada por los nuevos libertarios —no carente de limitaciones y omisiones— deviene de una doctrina que la supone a la libertad como el principal derecho individual de un sujeto autosuficiente que «debe gozar casi ilimitadamente de ella», para poder suscribir a un contrato social tal como sostenían las escuelas contractualistas, para satisfacer sus necesidades e intereses individuales.

Para el justicialismo, por el contrario, la libertad se da esencialmente en el marco de una comunidad. Como veremos, no existe la posibilidad de la persona humana libre en una comunidad que no lo es. Es decir, que la precondition necesaria para que una persona sea libre es la existencia de una comunidad que lo preceda y a la que pertenezca naturalmente; así se va socializando a partir de relaciones de proximidad que parten de núcleos más pequeños —familias— llegando a conformar comunidades, regiones, países, Estados, etc. Por lo tanto, si la libertad se da en el marco de una comunidad a la que se pertenece, ella no es un fin en sí mismo, sino un medio para amalgamar la constitución de esa comunidad.

Perón sostendrá en numerosas oportunidades que la libertad es un medio, no es un fin. Pero siguiendo la idea del supuesto de libertad para la plenitud comunitaria, también sostendrá que esta debe ser considerada como un bien individual que tiene un fin social por cumplir; es decir, está atada, anudada a un fin superior que es el fin social.

La libertad para el justicialismo se encuentra supeditada a un fin social que debe cumplir: no se declama, no se discute, se ejerce y se defiende. Es decir que —para una filosofía como el justicialismo— la libertad no se centra en una discusión filosófica sobre ella. Se ejerce o no se ejerce, se defiende o no

EQUIPO

DIRECTOR ACADEMICO

Francisco Pestanha

COORDINADOR GENERAL

Luís Launay

COORDINADOR

AUDIOVISUAL

José Luis Campos

SECRETARIA DE

RELACIONES

INSTITUCIONALES

Sara Díaz

PERIODISMO

DE INVESTIGACION

Francisco Pestanha

Mario "Pacho" O'Donnell

Hernán Brienza

Jorge Cholvis

Luís Alen

Pablo Vázquez

Alberto Lettieri

Ernesto Jauretche

Eduardo Campos

Jorge Rachid

Miguel Trotta

Julio Otaño

Sara Díaz

Iciar Recalde

Néstor Gorojovsky

Alfredo Ossorio

Eduardo Rosa

Horacio Raúl Campos

Eduardo Nocera

José Luis Muñoz Azpiri.

José Luis Montoya.

Alberto Gelly Cantilo.

Luís Launay

La dirección no se hace responsable de las ideas y opiniones expresadas por los autores en los artículos de la revista.

Para solicitar la suscripción y él envío de la Revista escribanos a:

revistapensamientonacional@gmail.com

Esta edición se envía por whatsapp y correo electrónico a 20.000 destinatarios

se defiende. Es una cuestión filosófico práctica. Es cuando se hace, es en el despliegue, es en la praxis donde aparece la libertad como valor absoluto.

Lo que caracteriza a las comunidades sanas y vigorosas es el grado de sus individualidades y el sentido con que se disponen a engendrar en lo colectivo. A este sentido de comunidad se llega desde abajo, no desde arriba; se alcanza por el equilibrio, no por la imposición. Su diferencia es que así como una comunidad saludable, formada por el ascenso de las individualidades conscientes posee hondas razones de supervivencia, las otras llevan en sí el estigma de la provisionalidad, no son formas naturales de la evolución, sino paréntesis cuyo valor histórico es, justamente, su cancelación (Perón, 1949).

En 1952 —ante los miembros del Poder Judicial— Perón llegará hasta el extremo de afirmar que ni la misma libertad individual puede ser superior al bien de la Nación.

Perón jamás negará la libertad individual, la supone necesario vehículo para conseguir un logro superior que es el bien colectivo, el «nosotros» sobre el «yo». Mientras tanto, las doctrinas liberales clásicas colocarán al «yo», al individuo sobre el «nosotros»:



Hay una libertad irrespetuosa ante el interés común, enemiga natural del bien social. No vigoriza al «yo» sino en la medida que niega al «nosotros», y ni siquiera se es útil a sí misma para proyectar sobre su actividad una noble calificación (Perón, 1949).

Perón profundizará sobre este aspecto, diciendo:

La conclusión de que sólo en el dilatado marco de la convivencia puede producirse la personalidad libre —y no en el aislamiento— puede ser el agregado indispensable al ideal filosófico de sociología, cuya expresión más simple sería la de que nos es grato llegar a la humanidad por el individuo, y a este por la dignificación y acentuación de sus valores permanentes (Perón, 1949).

La libertad solo existe en el marco de una coexistencia, de una convivencia; no existe como una entidad aislada, no hay un ser libre por fuera de la comunidad. Por lo tanto, asegurar la libertad o asegurar los beneficios de la libertad —como sostiene la Constitución Nacional—, no significa

dejar hacer lo que cada uno quiere, sino en hacer que cada uno cumpla la ley; porque el nomos para Perón —en sentido de justicia que «distribuye»— es un instrumento que garantiza y ordena la vida comunitaria. Porque es evidente que —más allá del necesario carácter colectivo de la persona humana que coexiste con los demás en relación de proximidad— debe existir un marco regulatorio que normalice, que regule esa coexistencia.

Seguir examinando la noción de libertad del primer peronismo, nos remite entre otros textos a «La comunidad organizada». Allí, un significativo párrafo nos puede ayudar a representar mejor esta cuestión cuando se sostiene que nuestra comunidad «es aquella donde la libertad y la responsabilidad son causa y efecto». Así planteada, la idea deja de lado que la libertad no tiene consecuencias en su proceder y sin olvidar que siempre es tal, solo y en tanto encuentra trascendencia en su ejercicio. Del resultado de los efectos provocados por la ejecución de la libertad, surge la idea de responsabilidad y esta es, básicamente social; es responsabilidad hacia la comunidad a la que pertenezco por naturaleza. Pero otro requisito para que exista la libertad plena, es la justicia social. Para el primer peronismo nunca podrá existir libertad si los individuos no coexisten en un marco de justicia social, de felicidad social, de aquellos deseos satisfechos de cada uno de los integrantes de los estamentos de la polis, al decir de Platón. Ella es el instrumento que permite el ejercicio de la libertad; la injusticia social impide la práctica ética de la libertad.

Si la felicidad es el objetivo máximo, y su maximación una de las finalidades centrales del afán general, se hace visible que unos han hallado medios y recursos para procurársela y que otros no la han poseído nunca.

En consecuencia observaremos que la promulgación jubilosa de ese estado de libertad no fue precedida por el dispositivo social, que no disminuyó las desigualdades en los medios de lucha y defensa ni, mucho menos, por la acción cultural necesaria para que las posibilidades selectivas inherentes a todo acto verdaderamente libre pudiesen ser objeto de conciencia (Perón, 1949).

Las personas vulneradas por un sistema injusto no pueden gozar del uso pleno de la libertad. La libertad tampoco puede constituir un medio para atacar los objetivos fundamentales del pueblo argentino. Esto tiene que ver con los tres objetivos que como doctrina se plantea el peronismo: la justicia social, la independencia económica y la soberanía política. La práctica de la libertad no puede ser un medio para destruir los objetivos que, colectivamente, fueron fijados por el pueblo durante el proceso revolucionario.

Tal como como expresamos, la persona humana no puede ser absolutamente libre si no coexiste en un país libre en su esencialidad. Desde el punto de vista filosófico, a esto se denomina «libertad situacional». En virtud de ella, su alcance está condicionado, de aquella de carácter individual a la libertad del conjunto. Por eso sólo puede comprenderse a la libertad en términos de «situación», ejercida de tal modo sale del campo de la discusión teórica y se compromete en la extensión de la praxis, de la práctica concreta.

Así expresados, justicia y libertad conducen como camino inexorable al único lugar posible al

que los pueblos son llamados en orden a su destino trascendente: soberanía. Sin ella no hay justicia, no hay libertad, pues las supone a ambas.

Una reflexión destacada que Perón enunció durante un discurso ante empleados de comercio en 1950, alude directamente a que «no podemos llamar libertad a la existencia de una manera de ser, que tiene sumergida a las tres cuartas partes de la población privada de la dignidad que el hombre debe tener». Dignidad sin la cual «libertad» es una palabra más que reduce el devenir de la vida a una mera existencia.

Dentro del concepto de libertad —para el pueblo— el primer principio es la libertad de asociación para la defensa de los intereses profesionales. Es decir que el primer peronismo, además, establece un sistema de graduaciones y, dentro del ejercicio de la libertad, la principal y primera libertad es la de asociación, que es al mismo tiempo la de organización. Por eso la organización vence al tiempo y de allí que las organizaciones libres del pueblo llegan a constituirse como centro basal de la organización del Estado justicialista. Dice Perón ante universitarios chilenos el 25 de febrero de 1953: «El único pueblo que puede alcanzar la libertad es el pueblo organizado. Las turbas no han disfrutado nunca en la historia de ninguna libertad». A ese innato carácter gregario de la esencia humana se le agrega la cuestión de la organización. Somos esencialmente comunitarios, pero necesitamos organizar esa comunidad. Por eso es central el texto filosófico «La comunidad organizada».

Respecto a las críticas hechas al peronismo respecto de ciertas restricciones a la libertad —durante el Congreso Mundial de la Juventud Universitaria el 29 de abril de 1952—, Perón reafirmará que «preferimos cargar con la culpa de la libertad —es decir, cargar con la culpa de ciertas restricciones a la libertad individual— antes que echarnos sobre nuestras conciencias la infamia de la esclavitud». Para el peronismo lo que caracteriza a las comunidades sanas y vigorosas

... es el grado de sus individualidades y el sentido con que se disponen a engendrar en

lo colectivo. A este modelo de comunidad se llega desde abajo, no desde arriba; se alcanza por el equilibrio, no por la imposición. Su diferencia es que así como una comunidad saludable, formada por el ascenso de las individualidades conscientes posee hondas razones de supervivencia, las otras llevan en sí el estigma de la provisionalidad, no son formas naturales de la evolución, sino paréntesis cuyo valor histórico es, justamente, su cancelación (Perón, 1949).

Aquí el sistema gradual de proximidades es el garante del ejercicio de una libertad sustancial que no emerge de la imposición normativa de arriba hacia abajo, sino de la coexistencia y el equilibrio, por convicción y persuasión, no por imposición. En «La comunidad organizada», esa libertad impuesta desde arriba hacia abajo la denomina «irrespetuosa ante el interés común», enemiga natural del bien social. Ello es así en virtud que

... no vigoriza al «yo» sino en la medida que niega al «nosotros», y ni siquiera se es útil a sí misma para proyectar sobre su actividad una noble calificación —y sigue— sólo en el dilatado marco de la convivencia puede producirse la personalidad libre —y no en el aislamiento— puede ser el agregado indispensable al ideal filosófico de sociología, cuya expresión más simple sería la de que nos es grato llegar a la humanidad por el individuo, y a este por la dignificación y acentuación de sus valores permanentes (Perón, 1949).

En conclusión, Perón critica la idea de libertad como principio ontológico primordial de la esencia humana y también a su consecuencia, la meritocracia. En «La comunidad organizada» sostendrá:

Observaremos que la promulgación jubilosa de ese estado de libertad no fue precedida por el dispositivo social, que no disminuyó las desigualdades en los medios de lucha y defensa ni, mucho menos, por la acción cultural necesaria para que las posibilidades selectivas inherentes a todo acto verdaderamente libre pudiesen ser objeto de conciencia.

La libertad entonces proclamada precisa un esclarecimiento si ha de considerarse su

vigencia. Si por sentido de libertad entendemos el acervo palpitante de la humanidad, frente al estado de necesidad dictado por el imperio indiscutido de una fracción electoral, deberemos plantearnos inmediatamente su problema máximo: su incondición, y, sobre todo, su posibilidad de opción.

Libre no es un obrar según la propia gana, sino una elección entre varias posibilidades profundamente conocidas (Perón, 1949).

Finalmente —para el conductor del justicialismo— el verdadero desafío para la humanidad es «difundir la virtud inherente a la justicia y alcanzar el placer, no sobre el disfrute privado del bienestar, sino por la difusión de ese disfrute, abriendo sus posibilidades a sectores cada vez mayores de la humanidad: he aquí el camino».

Cuando la posverdad se impone y se generaliza, la verdad pierde significado, el discurso informativo es armado para coincidir con los prejuicios y el mensaje deja de aportar claridad para ajustarse a nociones previas. Estos subproductos del pensamiento son intercambiados con furia en círculos endogámicos, satisfechos por la burbuja confortable de lo «respondido», pero cada vez más lejos de la pregunta. Y es claro que toda duda intranquiliza. Superarla implica apelar y todo cuestionamiento es doloroso —cuánto más si se verifica en un conocimiento de una realidad que repugna—, pero por causa de su naturaleza inquisitiva, demoledora, se llega a la causa secreta de las cosas.

En tiempos en que las palabras parecen contenedores vacíos dominados por rótulos triviales; en una crisis sin precedentes expresada por la disociación cada vez más extrema entre el significante y su significado, es aconsejable delimitar o, mejor aún, reconciliar a las palabras con su contenido. Entender el significado y el poder de la palabra que lo implica, determina toda aprehensión de la verdad. A ese campo de la lucha estamos llamados, a la última trinchera del sentido. No entenderlo a tiempo nos expone a escenarios imprevisibles; será cuando el contexto de lo inconcebible nos lleve a la comprensión tardía de que ciertas circunstancias, «no tienen nombre».

Portal de Noticias

Medio de comunicación digital argentino

Info
Baires
24



www.infobaires24.com.ar

Info
Baires
24

Porqué la Constitución?



Por Jorge Francisco Cholvis

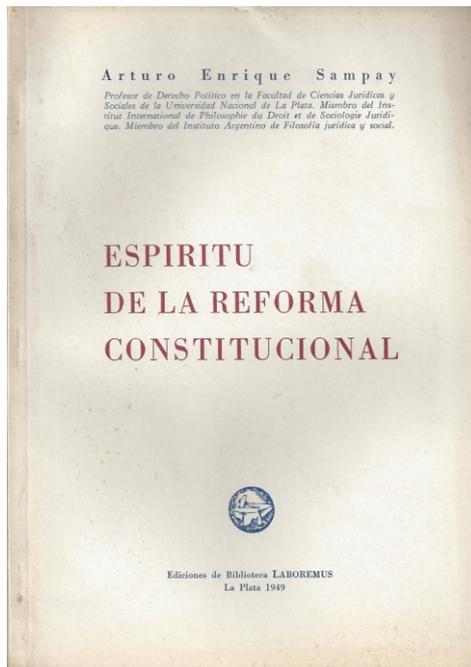
Abogado, constitucionalista, escritor Revisionista y Presidente del Instituto Arturo Sampay.

Con su novedosa arquitectura jurídico-institucional la Constitución Nacional de 1949 puso en vigencia el Proyecto Nacional y Popular que hacía efectivos los derechos básicos del Pueblo, y desde su Preámbulo proclamó **"la irrevocable decisión de constituir una nación socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana"**. Sus principios básicos se mantienen ocultos, aun cuando cabe considerarla como umbral hacia el nuevo constitucionalismo contemporáneo. Arturo E. Sampay, sostuvo la arquitectura jurídico-política del novel texto constitucional que incorporaba a la Argentina al primer plano del constitucionalismo social. Sin embargo se encuentra oculta y no integra los antecedentes constitucionales del texto vigente de nuestro país.

Cabe señalar que el marco político e ideológico del modelo neoliberal y del mercado como panacea es expresión del poder concentrado ejercido por los sectores dominantes y del egoísmo e individualismo incorporados como pautas de conducta. Al observar con detenimiento el proceso histórico contemporáneo se aprecian horas de derrumbe institucional y en perjuicio de las condiciones de vida de las grandes mayorías. Como también marginación del estado de derecho en cuanto a las garantías individuales, a causa del fórum shopping de jueces amanuenses de los poderes fácticos y de iure; lawfare, fake news. Con el lawfare se pervierte el servicio de justicia hasta convertirlo en instrumento de persecución.

Por tanto, es imprescindible un proyecto social y político que identifique al conjunto de actividades orientadas satisfacer las necesidades urgentes de la comunidad, y elevar la calidad de vida de la población. Por su contenido lo conceptuamos como nacional,

popular, democrático y federal. Es el proyecto más importante pues influye en todo un país. Los programas sociales o públicos deben apuntar precisamente a mejorar la calidad de



vida del pueblo. Es marcar un camino, emitir señales claras y concretas de cuál debe ser la dirección de un Estado y de un Gobierno. Un proyecto de estas características necesariamente debe estar en conexión con la Constitución. Al lograr ser consagrado por el pueblo, la Constitución se ha de ajustar al mismo. Sin dudas, es el futuro del proyecto.

Se debe tener presente que en su integridad la Constitución es, ciertamente, una estructura multidimensional: cultural-económica en la base (Constitucional real) y jurídico-institucional en el vértice (Constitución jurídico-formal). Desde el momento que

en la octava década del siglo XIX a partir de Ferdinand Lassalle se recuperó la noción de la realidad conceptual de la Constitución, frente a la ideología que presentaba a la Constitución escrita abarcando la realidad global de la Constitución, quedaron claramente conceptualizadas la infraestructura sociológica y la sobreestructura jurídica de la Constitución. Y como a estos dos aspectos de una misma realidad se los llamó Constitución, hubo que diferenciarlos con nombres complementarios: al primero se lo llamó Constitución real y al segundo Constitución escrita o jurídico-formal. En ella se determinan los objetivos y medios para lograr la Justicia política o Social como finalidad de la Constitución.

Constitucionalismo y Teoría de la Constitución no son concepciones estáticas, han de registrar transformaciones hacia el progreso social. Debemos actualizar el debate sobre los conceptos de Derecho, Constitución y Justicia; definir un ideal filosófico-jurídico de liberación, soberano y autocentrado. Una epistemología jurídica a fin de adecuar la didáctica del derecho y la Teoría Constitucional para un nuevo Estado, nuevas realidades y sujetos sociales. El debate sobre la democracia en las circunstancias actuales es una controversia acerca de la legitimidad política, y por consiguiente, comprende las formas políticas e institucionales sin las cuales no se puede hablar de legitimidad. La definición de los temas de alta política del Estado se debe encontrar en el texto de la Constitución. Definir e impulsar ello para esta etapa que transcurre Argentina, sin duda posibilitará avanzar hacia el Proyecto Nacional de los argentinos para el siglo XXI. El debate coyuntural nos posibilitará alcanzar un nuevo diseño estructural. Una nueva Constitución será el futuro de dicho proyecto.

OCTUBRE ES EL MES DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE EL CÁNCER DE MAMA

La detección precoz es un aliado en la lucha contra esta enfermedad. Recordá realizarte controles ginecológicos anuales.





LA ANTIPOLÍTICA ES LA COLONIALIDAD.



Dr. Jorge Rachid Académico del Instituto Dorrego | Presidente de IDEART Ideario Artiguista

Como una expresión que se ha generalizado, las críticas sobre la “política” como un hecho del pasado, cuando en realidad es que aparece como el instrumento necesario de la construcción de los Modelos sociales y productivos en decisiones soberanas en el país. Esta denigración conlleva al deterioro de los procesos democráticos que poco a poco van permitiendo la penetración de una cultura dependiente, colonizada, neoliberal, que va infiltrando los estamentos institucionales.

Logrado ese objetivo, en el discurso antinacional comienza entonces a cuestionar, denigrar, deteriorar, objetivar que “lo que

mundo Multipolar y el Unipolar hegemónico hasta hace pocos años, hoy cuestionado y en retirada sobre su retaguardia, que es Latinoamérica.

Por esa razón la región, que está siendo sometida a presiones y bloqueos, comprometiendo su estabilidad e integridad territorial de los países latinoamericanos, en un diseño estratégico de colonialidad, en donde el Unipolarismo, EEUU se propone regir sin influencias euroasiáticas del mundo Multipolar, cerrando, bajo amenaza y extorsiones, un nuevo Puerto Rico sudamericano.

Hablamos de colonialidad y no de coloniaje, ya que los instrumentos de control social y político de la soberanía de los países, van siendo novedosos ante cada etapa como lo demuestra el Lawfare. Esta herramienta creada por el Departamento de Justicia junto al Departamento de Estado de los EEUU, actuó a nivel continental como herramienta de subordinación forzada de los dirigentes democráticos populares, a los cuales controló o persiguió o encarceló sin pudor, colocando a los movimientos populares en la misma órbita del terrorismo o del narcotráfico, desplegando acusaciones de corrupción como justificativo de su accionar.

Esta situación repetida a nivel continental, hizo de los movimientos populares de liberación su objeto del deseo de destrucción, por ser una amenaza a los intereses concentrados del poder hegemónico, en reservas naturales del mundo Unipolar dirigido por EEUU, en retirada en el mundo,

Pero ese mismo repliegue en términos del orden Multipolar y la pérdida de influencia del dólar, aumenta la presión sobre América Latina, que defiende como su retaguardia, mientras genera guerras en el resto del mundo, intentando aislar a Rusia primero junto a Irán, avanzando sobre China poniendo en riesgo a la Humanidad. Esto tiene expresión en Ucrania en el cerco occidental y Armenia, Azerbaiyán y Nagorno-Karabakh en un cerco oriental, provocando cientos de miles de desplazados y muertos en un nuevo conflicto, sumado al reinicio de hostilidades sobre Siria y Líbano, en conjunto con Israel sobre Palestina.

Es que el complejo militar industrial farmacéutico de EEUU es el que alimenta su precaria economía hoy, y que el desarrollo de las guerras no sólo permite la venta de armas a Europa y los países del este europeo, sino

que a partir de sus deudas, controla su política a futuro, como con el Plan Marshal en la 2º Guerra Mundial. Es una apuesta al todo o nada ya que ha perdido las rutas comerciales y el control estratégico sobre áreas energéticas como Irak, Afganistán y Libia, además del Estrecho de Ormuz, ante la alianza Árabe Saudí con Irán bajo auspicio de China.

No estamos solos en el mundo Multipolar, desde los BRICS a los nuevos Bancos de última instancia, el mapa internacional ha girado al Oriente y ese hecho es irreversible. Por lo cual una política de alineamiento automático con EEUU no sólo nos aislarían del mundo, sino que nos conduciría a una situación de Colonialidad, tanto institucional como económica financiera, con entrega absoluta de la Soberanía Nacional.

“Seamos Libres, lo demás no importa nada” dijo San Martín, que hasta ha sido puesto en duda en su gesta por los nuevos dirigentes “sin historia” que suele crear el coloniaje, profundizando su penetración en las élites oligárquicas, con el apoyo irrestricto de los Medios hegemónicos, que dejaron de ser de comunicación y confrontan al Pueblo y al Estado, como protagonistas de la historia.

La identidad y la memoria del Pueblo argentino y Latinoamericano, más temprano que tarde, sacudirá las cadenas de la dependencia, que desde hace años, nos quiere someter a ser un país proveedor del llamado “centro”, lo cual nos determina como “periferia”. Para que haya países “desarrollados”, deben existir países “subdesarrollados”, que sean los que nutren sus riquezas, en un proceso de transferencias de recursos, similar a los 500 años de visión y explotación atlántica, eurocéntrica y norteamericana, que desde Potosí hasta hoy sólo ha cambiado las formas de explotación, que los Movimientos Populares como el Peronismo lograron frenar. La reacción imperial fue siempre brutal e inhumana, como sucede hoy a nivel geopolítico y local, donde la elección no es “peronismo antiperonismo”, sino Patria o Colonia.

CABA, 27 de septiembre de 2023
BIBLIOTECA
Rafael Bautista Segales: El Tablero del siglo XXI Ed. CICCUS
Theotônio dos Santos: Teoría de la Dependencia: Balance y Perspectivas Ed. Plaza & Janés
Paulo Freire: Pedagogía del Oprimido Ed. Siglo XX



falla es el Estado”, que empieza a ser el objetivo a conquistar por el lucro, con el fin de manejarlo para los negocios privados.

Este esquema no es nuevo, se instaló con fuerza en la década del 80 del siglo pasado, de la mano de Margaret Thatcher y Ronald Reagan, que irrumpió bajo el discurso, luego convertido en panfleto y por último en libro, sobre el Fin de la Historia de Francis Fukuyama, que marcó la década de los 90, los procesos neoliberales de destrucción de las herramientas soberanas del Estado, arrasando los mecanismos de regulación estatal y privatizando las empresas públicas de servicios y de producción.

Esto sucedió al amparo de un peronismo que claudicó, traicionando su núcleo doctrinario, en un proceso como el sufrido por la social democracia europea y similar al que hoy sufren los radicales, ambos movimientos populares, infiltrados se convirtieron en el “ala izquierda” del neoliberalismo en un proceso en el país, de instalación en la conciencia colectiva del Pueblo, de desmemoria histórica y pérdida de identidad.

No se trata de pragmatismo a la hora del análisis, sino de analizar la política internacional, su contexto en cada etapa histórica y su estado actual convulso, de pugna entre el

Las falacias de los libertarios sobre San Martín y su ataque sobre nuestra soberanía

Por **Alberto Lettieri** Historiador y Analista Político

El gurú de la dolarización de Javier Milei, Emilio Ocampo, salió a atacar la figura del Padre de la Patria, el General José de San Martín, tarea en la que demostró la misma falta de pericia que caracteriza a su plan económico que ya fue descalificado por el FMI, el Gobierno de los EEUU y todo el arco de economistas respetables locales.

El dilettante Ocampo causó revuelo con sus argumentos insostenibles y a él se sumó otro libertario, Rodrigo Marra, quien por su parte avanzó hasta el punto de cuestionar la Independencia, inclinándose por los beneficios de mantener la matriz colonial, apelando a sus antepasados españoles.

Las afirmaciones del candidato a Jefe de Gobierno porteño de La Libertad Avanza reiteran la posición colonialista ya levantada en su momento por Mauricio Macri, al aludir a la pretendida "angustia" de nuestros patriotas, antes de disculparse ante el Rey de España por las acciones de los criollos. Pero aún hay más coincidencias: no sólo Patricia Bullrich, sino varias figuras destacadas del PRO, han

coincidió en diversos momentos con Javier Milei al afirmar la soberanía británica sobre las Malvinas. El argumento, rastreadas sus raíces históricas, nos lleva hasta un Domingo F. Sarmiento que, en sus editoriales publicados en la prensa chilena durante los años del rosismo, avaló la misma tesis. E incluso fue mucho más allá, al defender la potestad trasandina sobre la Patagonia.

Los cuestionamientos de Ocampo sobre San Martín tampoco son una novedad. Ya Vicente Fidel López insistió en sembrar dudas sobre su patriotismo, y dio pie a las fundamentaciones sobre su supuesta condición de "espía inglés" que le atribuyen, por ejemplo, abogado santiagueño Antonio Calabrese o Juan Bautista Sejean. Pero la condena de nuestro Libertador venía de mucho antes y se origina en el círculo que rodeaba al padre del unitarismo, Bernardino Rivadavia, que no sólo lo condenó como "traidor a la patria", sino que organizó fallidos atentados para terminar con su vida. ¿La razón? La negativa de San Martín de trasladar al Ejército Libertador en Buenos

Aires, en 1820, para sofocar la rebelión de las provincias litorales contra el desmedido centralismo porteño implementado por el Directorio. La respuesta del Padre de la Patria fue impecable: "Jamás derramaré la sangre de



mis compatriotas y sólo desenvainaré mi espada contra los enemigos de la independencia."

Claro está que la posición terminante de San Martín difícilmente pueda ser compartida por los sectores más reaccionarios de la oposición actual. Imaginemos por un momento cómo le caería a una Patricia Bullrich cuyo punto fundamental de su programa de gobierno consiste en "exterminar" a sus compatriotas. Por no hablar de los 14 documentos oficiales firmados por el gobierno de Mauricio Macri en los que se reconoce la soberanía británica sobre las Malvinas. Desde la verdad histórica resulta muy en claro a quiénes corresponden la caracterizaciones de "Traidor" y de "Agente inglés". Para ellos, claro está, sólo la mentira, como recurso retórico, queda como alternativa.

El "padre de la dolarización", Emilio Ocampo, atribuye la creación del "mito sanmartiniano" a Bartolomé Mitre, en su libro "Historia de San Martín y de la emancipación sudamericana" (1887) y asegura que nuestro prócer recibió instrucciones del gobierno británico para su campaña militar, profundizando los argumentos de otro referente intelectual de JxC, Rodolfo Terragno, quien deja planteada la sospecha sobre San Martín al convertirlo en simple ejecutor del Plan Maitland, elaborado por ese militar escocés a fines del Siglo XVIII. E incluso Terragno llega a afirmar que "Mitre 'construye' una historia, que

Unión por la Patria Navarro

UP

NAVARRO SOS VOS

Ravotti
Concejala

Facu Diz
intendente

Tomatis
Consejero Escolar

es importante, por supuesto, pero que trata de armar un paradigma del héroe. Y, en consecuencia, una figura irreal.” E incluso sostiene que “Durante todo el período previo a la organización nacional, la figura de San Martín no era tan fuerte. Hasta después de su muerte no era visto como un héroe.”

Ocampo reitera esos argumentos vis a vis. “Desde que tenemos uso de razón, se nos martilla con que tenemos un Padre de la Patria. Ese es un personaje ficticio”, afirmó Ocampo. “No se trata de criticarlo a San Martín, sino de ponerlo en el lugar correcto”.

Ni Ocampo, ni Terragno, ni Calabrese, ni Saint Jean son historiadores profesionales. Mucho menos desarrollan una investigación sólida y documentada. En el caso de Ocampo, además, es descendiente –nada menos– de Carlos María de Alvear, Director Supremo de infausto recuerdo que solicitó a las autoridades inglesas el establecimiento de un “Protectorado” sobre el Río de la Plata apunta de bayoneta y que pretendió, sin éxito, deponer a San Martín del ejecutivo cuyano y de la dirección del Ejército Libertador. El cerrado apoyo recibido por San Martín por sus subordinados impidió que su decisión pudiera llevarse a cabo.

¿Cómo sostener la tesis de que San Martín era un “agente inglés”, cuando fue perseguido, sancionado, y hasta tratado de asesinar

por quienes sostenían la iniciativa de establecer un “Protectorado Británico” sobre el Río de la Plata? Ciertamente es que Mitre trató de construir un mito en torno a nuestro Libertador, pero no con las características que le atribuyen los ensayistas reaccionarios. El fundador de La Nación intentó convertirlo en “el tonto de la espada”, limitando sus capacidades al terreno militar. Una amplia bibliografía demuestra que San Martín excedió largamente esa condición: fue además un brillante estadista y jefe de Estado, un diplomático de lustre y una figura protagónica del liberalismo durante su exilio europeo.

Lo que no se le perdona es su rebeldía ante la exigencia de convertirse en herramienta del contubernio entre unitarios y británicos, sobre la base del centralismo porteño. Muy por el contrario, su organización del Estado Cuyano fue un modelo de referencia para las administraciones provinciales de los caudillos federales. Y ni qué decir de su amargo viaje al Río de la Plata para poner su espada al servicio de la nación en la guerra con el Brasil, al anoticiarse de la asunción de la gobernación porteña por Manuel Dorrego; o los servicios prestados a la Confederación durante el bloqueo francés de la década de 1830 o de la Guerra del Paraná librada en la de 1840 para responder a la invasión anglo-francesa.

Para unitarios y liberales el legado de su espada a Juan Manuel de Rosas en 1837 colmó la medida. Pero Mitre, como historiador, no podía escribir una diatriba sobre una figura de culto a nivel internacional, a la que a la fecha se le han levantado estatuas en casi 60 países de todos los continentes. Por esa razón optó en circunscribirlo a su condición de general excepcional, amputándole el resto de sus virtudes, que iban en la línea exactamente inversa a la de su pretendido biógrafo.

En este punto es donde se inscribe la defensa del colonialismo español que realiza Rodrigo Marra, con ataque a PakaPaka incluido. En la maravillosa divulgación de la historia nacional realizada a través de la tira Zamba, nuestro Libertador adquiere una dimensión excepcional, totalmente justificada. Los argentinos tenemos frágil memoria: tal vez la mayoría haya olvidado que, a partir de su renovado protagonismo, San Martín llegó a ser el eje de la publicidad de una cadena de supermercados.

La ofensiva sobre el “Padre de la Patria” –y, a través de ella, el cuestionamiento de nuestra soberanía– se hunde por su propia falacia y absoluta insostenibilidad. Con Milei y sus acólitos, lo que avanza no es la libertad, sino la falacia.

PENSAMIENTO NACIONAL



Entrevistando a San Martín

Prócer

Con “Pacho” O’donnell

MARTES 10 DE OCTUBRE - 23:00 hs.



Por la TV Pública Argentina

LOS CEDROS FENICIOS

Por Eduardo Campos Periodista | Investigador

Aunque los porteños y la inmensa mayoría de los habitantes de la provincia no lo perciban, los incendios en el delta del Paraná han reaparecido.

Sin la virulencia del pasado año, varios focos frente a Zárate, Baradero y San Pedro han provocado que el área provincial de Lucha contra el Fuego haya tenido que desplazar aviones y personal a los aeródromos de los partidos citados. Ello hace temer que en el verano que se aproxima, debamos soportar nuevamente la desagradable experiencia de vivir entre el humo.

Como ya se sabe, estos incendios son provocados intencionalmente para limpiar de pajonales grandes sectores de isla, con el objeto de introducir ganado vacuno en cantidad. De esta forma quedan grandes extensiones de tierra en el interior de la provincia, disponibles para la soja.

Más allá del humo, bastante molesto e insalubre, por cierto, la cuestión pasa por si debemos seguir apostando a un monocultivo para que nos salve o, por el contrario, debemos estimular a la industria y a la generación de tecnología. Está claro que no existen naciones salvadas por los monocultivos. Recordemos como les fue a las repúblicas centroamericanas productoras de bananas en la primera mitad del siglo XX.

Pero lo que el estado no puede permitir bajo ningún concepto, es que la ganancia inmediata de un grupo ínfimo de personas cree problemas que deban pagar con su bienestar generaciones de argentinos. Y eso es, justamente, lo que está sucediendo con el Delta.

Hay variados ejemplos de cómo la explotación irresponsable de un recurso puede provocar la ruina de una economía y daños graves a un ecosistema por siglos.

Antes que Roma se enseñoreara sobre el mundo conocido hasta ese momento, el mar Mediterráneo tenía dueño, era Cartago, una población de origen fenicio que habitó el norte africano. Resultaba inevitable, a medida que Roma se hacía más y más grande, que las dos naciones chocaran. Al fin ello ocurrió y, luego de tres violentas guerras, Cartago quedó reducida a la nada, y cuando digo a la nada, es a la nada. El pueblo cartaginés fue borrado de la faz de la tierra por los romanos en lo que constituye el primer, o uno de los primeros, genocidios registrados.

El dominio del mar Mediterráneo mantenido por estos fenicios emigrados de su tierra de origen fue posible merced a que, no solo eran buenos comerciantes y buenos marinos, sino también porque habían logrado construir maravillosas embarcaciones. Las naves

fenicias eran la envidia de los demás pueblos a partir de hallarse elaboradas con una elevada técnica, pero especialmente, por estar construidas con los cedros de lo que es el actual Líbano. Estamos hablando de árboles de madera compacta, que pueden alcanzar los 40 metros de altura y vivir hasta dos mil años. Los fenicios tenían a su disposición lo que era la mejor materia prima para barcos del mundo antiguo. Se estima que las naves helenas eran más marineras, pero los griegos tenían embarcaciones de pino y los fenicios de cedro.

No pasó mucho para que los pueblos vecinos conocieran el secreto que hacía a las



naves fenicias mejores que todas las demás, y comenzaran a pedir los enormes y fortísimos troncos. Al principio fueron los egipcios, luego los asirios y babilonios quienes, tras conquistar esas tierras, obligaron a los fenicios a pagar los tributos en troncos que cortaban y dejaban flotar aguas abajo en el Éufrates.

Poco tiempo después el rey Salomón llegó a un acuerdo con Hiram, rey de Tiro, para adquirirle una prodigiosa cantidad de madera para construir el templo de Jerusalén. Esa compra fue tan grande, que Hiram no tuvo reparos en bendecir a Jehová, por mandarle un cliente tan dispuesto y que pagaba tan bien. Fueron varios los miles de hombres que debieron talar los bosques de cedro para satisfacer ese pedido. De esas gigantescas extensiones arboladas no quedó nada.

Las consecuencias ambientales que tuvo la desaparición de los cedros perduran hasta hoy. Cuenta el biólogo y naturalista Elio Brailovsky que los ríos que nacían en las montañas se secaron debido a la desaparición de los bosques que protegían sus nacientes. Los fenicios no solo destruyeron los bosques sino también hicieron desaparecer los ríos necesarios para su sustento y que hacían rica y grandemente productiva a la región.

Al no percibir la conexión que había entre la montaña y el mar no solo no pudieron producir más barcos, sino que terminaron

provocando una catástrofe ecológica que taponó los puertos de barro. La tierra retenida por las raíces de los cedros se vino hacia la costa transformada en un mar de lodo por la tala indiscriminada. Los deforestadores no advirtieron que esos bosques protegían toda la cuenca hídrica existente, dejando el desierto que sabemos que existe actualmente.

No percibieron, no registraron, no advirtieron..., puede ser. Sin embargo, ya en esa época el hombre era consciente que estaba en condiciones de modificar, por ejemplo, cursos de ríos. Eran muchos los pueblos que construían diques, embalsaban aguas y modificaban la geografía, logrando que tierras estériles se convirtieran en campos de cultivo. Pensaban que, al desviar un curso de agua o talar un bosque desertificaban un área, pero también creían que, a la larga, la naturaleza actuaría reparando lo que ellos dañaban, volviendo el lugar como era en sus orígenes. Se equivocaron feo. No pensaron que, al talar los bosques de cedros, estarían provocando consecuencias que se prolongarían en el tiempo por la eternidad. La región donde, muchos siglos antes de la era cristiana, existía un vergel, es actualmente un desierto sin remedio.

Periódicamente nos maravillamos con los éxitos obtenidos por el Estado de Israel, colocando modernos sistemas de riego que han logrado volver productiva una pequeña zona de desierto. La inversión es súper millonaria en dólares, y los esfuerzos son enormes para una pequeña superficie a la que no solo hay que recuperar sino también mantener a lo largo del tiempo, por supuesto, invirtiendo aún mucho más.

Sin embargo, la excusa del no conocimiento de las consecuencias, no corren hoy para nuestros fenicios modernos que han ocupado el delta del Paraná. Ellos saben y conocen de sobra las consecuencias que tendrá su accionar. Aun así, el lucro inmediato prima en sus cerebros hasta anular todo lo demás que contiene, incluyendo al instinto de conservación que viene con la especie humana, sin interesarles en absoluto la contaminación que les dejarán a sus hijos y nietos.

En resumen, lo que hagamos hoy con nuestro gran humedal puede significar deterioros en la salud y el bienestar de futuras generaciones e inmensos costos por venir para el Estado. La ganancia que este "negocio" puede brindarle a un puñado de argentinos es irrisoria frente a lo que esta depredación puede costarle al país a futuro.

LA ÚLTIMA CONFESIÓN DE DOÑA ENCARNACIÓN EZCURRA DE ROSAS



Por Pablo A. Vázquez

Lic. En Ciencia Política, Secretario del Instituto Nacional Juan Manuel de Rosas.

Los ataques a Juan Manuel de Rosas fueron múltiples y variados, en especial las difamaciones y noticias inventadas para desprestigiar al Restaurador, sea en su época como aún en nuestros días.

Una de las “fakenews” más descabelladas, pero que circuló copiosamente, estuvo centrada en el fallecimiento de su esposa, Encarnación Ezcurra.

José Rivera Indarte, antiguo simpatizante federal y luego furioso antirrosista, en “Rosas y sus opositores” (1843), atacó al Restaurador denigrando la figura de su esposa y condenando su actitud última para con ella: “En 1838, después de una larga dolencia agravada por excesos de ebriedad (sic), espiró la inquieta (sic) y audaz mujer de Rosas, superior a su marido, autora de su elevación, y que se atrajo sin embargo su odio, por la parte que sin su permiso tomó en la Revolución de Octubre de 1837. Rosas la castigó por esa falta hasta en sus últimos momentos. En ellos se vio rodeada... de una profunda y desesperante soledad, interrumpida por las risas y obscenidades de los bufones de Rosas. Ellos le aplicaban algunas medicinas, y muchas veces desgarraba los oídos de la pobre enferma la voz satírica de su marido, que gritaba a uno de los locos: “éa! acuéstate con Encarnación si ella quiere, y consuélala un poco”. ... Su hija, la Manuela, se echó a los pies de su padre, pidiéndole la gracias de que su madre tuviera un confesor: - No, dijo Rosas... Encarnación sabe muchas cosas de la Federación y los frailes cuentan después todo lo que les dicen los sonesos que se van a confesar con ellos. Después que se muera haremos entrar un fraile, y diremos se ha confesado, y todo el mundo lo creerá.

Cuando le avisaron que había expirado su desgraciada cómplice, mandó venir un sacerdote que le pusiese la extremaunción, y para que este no creyese que el óleo santo se derramaba sobre un cadáver, y sí sobre una persona moribunda, uno de los locos de

Rosas, puesto debajo de la cama en que estaba el cuerpo difunto, le hacía hacer movimientos, pero con tal torpeza, que el sacerdote, después de haber fingido que nada entendía, salió espantado de aquella caverna de impiedad, y reveló la escena



infernical en que había sido involuntario actor a un eclesiástico venerable, de cuyos labios tenemos esta relación”.

Este delirante relato de Rivera Indarte se sustentaría en el testimonio del superior jesuita padre Mariano Berdugo, quien lo incluyó en “Historia secreta de la supresión de la Compañía de Jesús en Buenos Aires”, también de 1843, y que fue rescatado por Cayetano Bruno en el tomo décimo de su “Historia de la Iglesia en la Argentina” (1975). Allí Berdugo expresó. “Pero no dejó de murmurarse mucho, que enferma de mucho tiempo nose dispusiese con los sacramentos, y que, en sus últimos momentos, buscados y llamados los sacerdotes, apenas llegase uno, que fue el primero y nuestro, el padre Idefonso [José de la] Peña. El cual hizo en aquel punto lo que ministerio pedía”.

Se sumó Rufino de Elizalde, ex Canciller

del presidente Bartolomé Mitre y Nicolás Avellaneda, quien en “La Nación”, del 1 de marzo de 1883, acusó a Rosas de cometer “con su esposa el enorme sacrilegio de llamar al padre ex jesuita doctor don Francisco Majesté, después que murió, metiéndose bajo la cama, y confesándose por ella”.

Otra nota, pero esta vez de “El Censor”, del 17 de enero de 1886, siguió el infundio: “Recordamos lo que el padre Peña, jesuita, llamado in artículo mortis por Rosas para auxiliar a doña Encarnación. Viola el Padre y observó que estaba muerta. ¡Está viva – le replicaba Rosas – absuélvala! Y el Padre veía los dedos de Rosas debajo del cadáver tratando de hacer creer que se movía”. Y agregó Berdugo: “Pero una hermana de ella llamada doña Juanita, mujer sencilla, se dejó decir que al arribo del Padre ya era difunta, y que los movimientos que hizo fueron los de su esposo, que tenía la mano debajo de la cabeza, obligada a hacer al cadáver”.

Arrastrando la falsedad del hecho, por parte de figuras notables como el periodista exiliado, el clérigo jesuita y el ex funcionario-mitrista, Máximo Terrero, yerno de Rosas, se decidió impugnar estas calumnias. “Antonino Reyes, que había acudido con Rosas en el preciso instante del fallecimiento, por nota fechada en Montevideo el 30 de enero de 1886, hizo fuerte repudio de ella, tachándola de “mentira repugnante”. Requerida también Juana Ezcurra, expresó desde Buenos Aires el 31 de enero del mismo año que la aterraba “oír semejantes imposturas”, y que sus autores merecían “la más severa condenación”.

María Sáenz Quesada, en “Mujeres de Rosas” (1991) refirió, tomando como fuente a Cayetano Bruno: “Los enemigos de su gobierno hicieron correr la voz de que él se había opuesto a que la moribunda recibiera los sacramentos por temor a que revelara algunos de sus crímenes ante los oídos del sacerdote. Es más, llegó a decirse que, para cumplir formalmente con el trámite, Rosas

hizo llamar a un clérigo se colocó detrás del cadáver y respondiéndolo a las oraciones simulando que aún estaba con vida. Rufino de Elizalde atribuyó a Pedro de Ángelis haber contado esta historia de horror a unos amigos”.

Sáenz Quesada, en su obra, incluyó el testimonio de Juana Ezcurra. Con respecto a si tuvo o no asistencia espiritual en sus últimos instantes, puntualizó: “Su alma fuerte y sus principios religiosos la hacían no descuidar los deberes que impone la Iglesia que practicaba de propia voluntad, así que nunca nos preocupó... “. Y, refirió que “la noche del fallecimiento era mi compañera Mariquita Sánchez... nos alarmó su inmovilidad por lo que envié por Juan Manuel que trabajaba en su despacho. Llegó sin tardanza seguido, al conocer la causa de varios empleados allegados y entre ellos recuerdo especialmente a Antonino Reyes y Pedro Rodríguez... A la vez que se pidió a la Iglesia, inmediata al Colegio, auxilio, acudiendo los RRPP jesuitas Majesté, Berdugo y no recuerdo algún otro más, pero que sólo pudieron atestiguar la muerte. Afirmo pues que no existe tal simulacro de confesión como se pretende”.

La divulgación de noticias falsas que vulnera la historia en beneficio de una facción se revierte únicamente exponiendo los relatos fabulados, que de tan ridículos se ven desacreditan por sí mismo, como así también cotejar los otros documentos y testimonios que pueden refutar la exageración o mentira de un determinado relato.

De tan grotesco ni valdría exponer este hecho, pero como salió de la boca y pluma de tan reputados actores políticos, y como alguna mente febril lo sigue repitiendo, bien vale la aclaración.

Vera Pichel, en “Encarnación Ezcurra: la mujer que inventó a Rosas” (1999) describió su final: “Cerró los ojos, y tranquila, sin estertores ni ahogos, como quien intenta dormir y lo logra, ya no despertó. Vanos fueron los intentos de una posible reanimación. No hubo tiempo. Sola y decidida, como siempre, selló su propia muerte. Así se fue Encarnación... Murió sola y sin que le valieran testigos. Como el cóndor... Rosas entró despavorido. Las mujeres fueron a la habitación contigua... Lloros, rezo, gritos, invocaciones a divinidades diversas conformaron el ritual de quienes más cercano a ella habían estado.

Se tapiaron puertas y ventanas siguiendo una rígida orden de Juan Manuel. Quería estar a solas con ella, protagonistas de una historia de amor que de por vida los unió...”

Su muerte, acaecida el 20 de octubre de 1838 privó a Rosas de su gran consejera y el amor de su vida, y al pueblo humilde perdió a su primera defensora: la Heroína de la Federación. Apodada “la mulata Toribia” por la oposición por su cercanía con las mujeres afroargentinas máxima promotora de la figura política de su marido, inspiradora de la Sociedad Popular Restauradora, representó la rebeldía de aquellas mujeres que no se resignaron a la vida hogareña, sino que participaron activamente de la política de su época.



La Salud unida por la Patria

Jueves 12 de octubre - 11 hs
Aula Magna - Facultad de Medicina, UBA

MASSA



Unión Patria
por la

Ramallo



Mauro David
Poletti



INSTITUCIONES Y POLÍTICA

La Centralidad Estratégica de los Institutos De Investigaciones Históricas Revisionistas

Miguel E. V. Trotta Abogado, Politólogo, Dr. en Servicio Social y Política Social

El rol que han cumplido los Institutos de Investigaciones Históricas en nuestro país, en el plano de la lucha cultural contra la colonización del pensamiento y la cultura ha sido y es titánica.

En este caso y como tendencia general se propone examinar brevemente la centralidad del Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas

La identificación del pensamiento nacional con la figura de Rosas es central para la construcción de una legitimidad que el Revisionismo procurará, basada en la búsqueda en el origen histórico de personas, procesos y producciones culturales argentinas, los fundamentos de las proposiciones contradictorias al orden liberal oligárquico.

Es decir, la oposición en el plano de la cultura y de la educación como fuentes legitimadoras del orden propuesto y la presentación de otro superador como lo ha sido el del Primer y segundo gobierno justicialista son aspectos que desde el punto de vista exegético interpretativo, serán redefinidas desde la obra del Instituto Juan Manuel de Rosas, fundado en 1938. El punto de ataque de la historiografía liberal, que incluso se ha masificado y aceptado en varios núcleos de intelectuales contrarios al liberalismo, es aquel que afirma que el revisionismo es un fenómeno contracultural de los sesenta del siglo XX.

La figura prominente de esta aseveración es Tulio Halperin Donghi (1971) y otros como Fernando Devoto y Nora Pagano. La perspectiva liberal niega toda la producción del pensamiento nacional siendo consecuente con su ubicación ideológica y en pleno contexto de confrontación entre los proyectos ofrece su versión de la historia que contribuye a la consolidación de su modelo y de la legitimación del discurso de las élites.

Sin mencionarlo y al despojar de revisionismo al proceso que se inicia en 1943 y más aún al desconsiderar la trayectoria histórica que ha significado la construcción de ideas políticas en torno de los cambios estructurales propuestos por el nacionalismo desde la década del veinte y el rol de las Fuerzas Armadas en la constitución de una matriz productiva de base industrial. La invisibilización de todo el movimiento cultural e

intelectual asociado a la conformación del pensamiento nacional como producto de ese desarrollo y esa nueva alianza de clases, en una nueva sociedad urbana con nuevos actores, va en consonancia con la lucha por la dirección cultural de las élites para la construcción de legitimidad del orden propuesto.

Es en este sentido que esta doble consecuencia de la negación del Revisionismo como corriente antes de los



sesenta y en particular de la relación entre Justicialismo y el revisionismo histórico nacional como fuente de legitimación de esa filosofía, es un objetivo político del liberalismo para deslegitimar al peronismo como parte de la génesis histórica de la Patria.

La institucionalización supone un proceso histórico en el que a través de la acción humana individual o colectiva, se reproducen una serie de valores y principios que se objetivan en conjunto normativos y reglan procedimientos tendientes a la reproducción axiológica pretendida y dirigida por esa colectividad que la compone. Su objetivación implica a la vez un proceso de organización institucional que se constituye en su aspecto formal y operativo (división de sectores o grupos, liderazgos, distinción y coordinación de funciones y delimitación y operatividad material de objetivos).

El proceso de institucionalización del Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas, supuso entonces, un proceso deliberado e intencional de un sector de la intelectualidad del pensamiento nacional, para la construcción de un centro de creación y difusión de un programa de

reconstrucción de la historia oficial argentina y la creación de una Nueva historia.

El reemplazo por la historiografía liberal mitrista por el Revisionismo histórico como relato oficial de la historia argentina. Pero donde el proceso de institucionalización del Instituto será subsumido y en paralelo cuando no de convergencia directa, con la institucionalización macrosocial del proyecto nacional, desarrollado por los dos primeros gobiernos justicialistas en el período 1946 a 1955.

Así política e ideología concebidas como procesos históricos, permite analizar el desdoblamiento y la mutua y necesaria articulación entre cultura y poder, entre legitimidad del orden y transformación societal. El rol del Instituto Juan Manuel de Rosas en el período de génesis del peronismo ha sido central para definir las proposiciones fundantes de este Movimiento y más aún la recurrencia a la génesis de la construcción de una identidad nacional desde el mismo momento histórico del asedio de Inglaterra y Francia al Río de la Plata.

Le recurrencia al Revisionismo histórico permite combatir además la ahistoricidad y la avaloratividad en dirección a postular que la defensa de la Nación y la Patria frente a los poderes extranjeros sigue un continuum, no siempre lineal desde la época de la Confederación hasta el presente. Tal vez sea el momento de redimensionar y valorar las instituciones que promueven el conocimiento histórico con vistas a definir significados ligados a la defensa de concepciones metafísicas y universalizantes abstractas tales como lo son la defensa a la Globalización y desglobalización neoliberal, la economía de mercado y el individuo reducido a consumidor apátrida.

Esta síntesis es parte del texto:
Trotta, M. (2023) Revisionismo histórico y Peronismo: ideología y política en los primeros gobiernos Justicialistas; publicado próximamente (en prensa) por Espacio Editorial de Buenos Aires.



ACERCA DE LOS "MITOS" ARGENTINOS

Por Pepe Muñoz Azpiri

El mito, destaca Mircea Eliade, asume siempre una función ejemplar. A diferencia de las novelas modernas, no le interesan las individualidades excéntricas o las situaciones inusitadas, irrepetibles; por el contrario, sus héroes son arquetipos que protagonizan historias paradigmáticas. Busca la identificación de la audiencia con situaciones existenciales esenciales y comunes en el hombre, pero amplificadas a un grandioso escenario cósmico. La novela moderna es una autoconciencia aristocrática que se expresa en nombre propio, en tanto que el mito, creación anónima lo hace siempre en nombre de todos. El héroe es colectivo, como "El Eternauta" de Oesterheld.

El discurso narrativo de la historia, por otra parte no es un medio neutral para representar acontecimientos y procesos

Es por eso que hoy ya no se puede aludir a una separación evidente entre mito e historia, pues toda concepción histórica posee elementos míticos. Desde chicos aprendemos un imaginario que incluye, por ejemplo, el "caballo blanco" de San Martín y nos lo presentan en actitud heroica comandando el cruce de los Andes. Nadie osaría pintar la cruda realidad de la gesta de un San Martín enfermo, vomitando sangre, a lomo de mula, lo cual a mi entender lo hace aún más heroico. Es que los mitos fundantes hacen a la construcción de la noción de patria, como bien lo entendía Mitre, aunque algunos de sus actuales seguidores incurren en una suerte de irreverencia de cabotaje.

La moda del revisionismo histórico en tiempo actual se traduce según Onfray en un imperio de la barbarie que nos trae el progresismo, cuyas características son "destruir la libertad, empobrecer la lengua, abolir la verdad, suprimir la historia para poder reescribirla a voluntad, negar la naturaleza y propagar el odio".

Un caso emblemático es el inefable Luis Alberto Romero, propietario a perpetuidad de la cátedra de la asignatura "Historia Social General" en La Facultad de Filosofía y Letras de la UBA y otras casas de altos estudios, donde oficiaba de vicario del Sumo Pontífice residente en Berkeley, Tulio Halperín Donghi, quien nos advierte y aclara que "En Malvinas, la Argentina reivindica discutibles razones históricas y geográficas y a la vez desconoce los derechos de sus habitantes, los islanders"

Al mismo tiempo brega por "encontrar otro tipo de argentinidad, de la Argentina que se construyó precisamente cuando el gaucho se alejaba de la escena. Una argentinidad que, como buena tradición, ancle en el pasado y juegue un papel activo en el presente". Un presente mutilado, por cierto, donde la épica de la Guerra de Malvinas sea soslayada o

directamente mutilada y enterrada en el basural de la historia (5)

Es precisamente en este enclave conceptual donde fondean peregrinas iconoclastias con respecto a nuestro fundadores, como la expresada recientemente por un ignoto "historiador" a quien un candidato presidencial propone como verdugo del Banco Central. Es irrelevante, de no ser por su amplia difusión mediática, detenerse en estas expresiones de un exponente del sector social parasitario de la sociedad argentina, que arrastramos desde los comienzos de nuestra existencia histórica. Si es imperativo rescatar el aporte de nuestros pensadores olvidados, que en realidad fueron marginados, como el formidable Astrada

El filósofo y metafísico Carlos Astrada, discípulo destacado de Martín Heidegger, señala que el Martín Fierro recoge y documenta "el Epos de la argentinidad, nos ha dado una cosmovisión épico-telúrica y también política". Agregando más adelante, "somos el único pueblo de Hispano América que posee un poema épico de la belleza y la jerarquía espiritual del Martín Fierro, de José Hernández poema que acrisola los orígenes heroicos de la nacionalidad"

Al indagar sobre "el mito gaucho" lo que pretende Astrada es definir "una filosofía de la argentinidad. Considera que el hombre argentino es "una tarea" - o una prospección - ya que no es un producto terminal sino germinal, en proceso de integración que "tiene su filiación telúrica, anímica y espiritual, que sella y define su idiosincrasia". A pesar de tener un tipo humano definido, con caracteres étnicos y espirituales bien acusados, sigue siendo "un modelo ideal, un modelo lejano, pero un ideal al que se encamina el hombre argentino real".

** La tercera y última parte de esta nota en nuestro próximo número.*

históricos, sino que es materia de una concepción mítica de la realidad. Se comprende la atracción del discurso histórico si se reconoce en qué medida hace deseable lo que es real. "El vocablo historia proclama ambigüedad, uniendo aspectos objetivos y subjetivos. Denota las res gestae, pero también la historia rerum gestarum, incluyendo lo que ha sucedido y también la narración de lo que ha ocurrido. El concepto de historia reproduce, por consiguiente, la ambigüedad que existe en la falta de distinción apropiada entre el objeto de estudio, que es el pasado humano, y la trama del discurso que sobre tal objeto se despliega" (3) El mito influye, además, en las realidades sociales, ejerciendo un papel legitimador, o no, como ocurre con la realidad política o con el prestigio de una reina o un linaje nobiliario.

**El Embajador Argentino en Brasil
Lic. Daniel Osvaldo Scioli,
Invita a la presentación de su libro.**

**"La nueva era
de la diplomacia"**

Invitado especial: Dr. Sergio Massa

Martes 9 de Octubre 18:30 hs. | Teatro Avenida - Av. de Mayo 1222 - CABA.

REMEMORANDO

Luis Alén Lascano

Por Luis Launay

Historiador, Escritor.
Académico del Instituto
Nacional Manuel Dorrego.



Luis Celestino Alén Lascano nació el viernes, 10 de octubre de 1930 en Santiago del Estero, Argentina.

Historiador, docente, investigador y escritor que fue electo en representación de la Unión Cívica Radical como Diputado de la provincia de Santiago del Estero (1963-1966) y Convencional Nacional Constituyente en 1957.

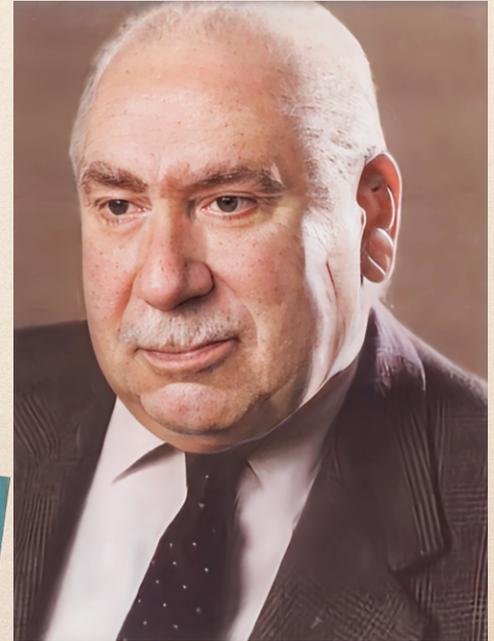
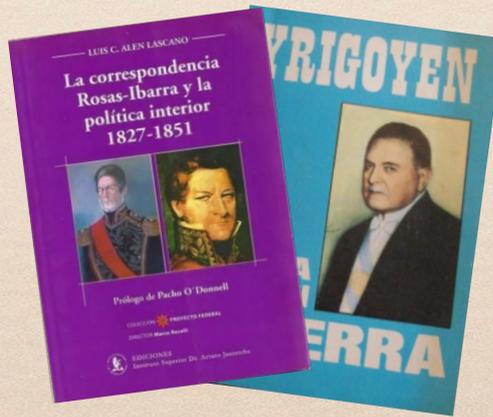
En 1954 y 1958 fue candidato a Diputado Nacional por el radicalismo santiaguense.

Desde muy joven, casi niño adhirió al radicalismo yrigoyenista y fue un activo miembro de FORJA. Formó parte del Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas, de la Academia Nacional de la Historia de la República Argentina y de la Instituto Nacional Sanmartiniano.

De su extensa obra podemos destacar:

Pueyrredón, el mensajero de un destino (1951), Ricardo Rojas (1958), Hispanoamérica en el pensamiento de Irigoyen (1959), Imperialismo y comercio libre (1963), Juan Felipe Ibarra y el federalismo del norte (1968), Pablo Lascano, un precursor de la literatura regional (1969), El obraje (1972), Andrés Chazarreta y el folclore (1972),

Homero Manzi, poesía y política (1974), Dependencia y liberación en los orígenes argentinos (1974), La Argentina ilusionada (1922-1930) (1975), Ricardo Rojas y el país de la selva (1982), Yrigoyenismo y antipersonalismo (1986), Historia de Santiago del Estero (1992), Santiago del Estero, recorrido por una ciudad histórica (en colaboración, 1995), Rosas, el gran americano (1997), La narrativa histórica de Santiago del Estero (1998), Manuel Gómez Carrillo y Santiago del Estero (2004), Semblanza de la vida del doctor Francisco López Bustos (2005), Orígenes de Santiago del Estero (2006).



PENSAMIENTO NACIONAL

LISTA 134 Elecciones Generales. 22 de octubre de 2023



Unión por la Patria

CANDIDATOS A PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA NACIÓN



Sergio Massa
Agustín Rossi

LISTA 134 DISTRITO PROVINCIA DE BUENOS AIRES Elecciones Generales. 22 de octubre de 2023



Unión por la Patria

CANDIDATOS/AS A GOBERNADOR Y VICEGOBERNADORA



Axel Kicillof
Verónica Magario

LISTA 134 DISTRITO PROVINCIA DE BUENOS AIRES PRIMERA SECCIÓN ELECTORAL - DISTRITO MANUEL DORREGO Elecciones Generales. 22 de octubre de 2023



Unión por la Patria

CANDIDATO/A A INTENDENTE/A



Facundo Ignacio Diz

CANDIDATOS/AS A CONCEJALES/AS

TITULARES
1. Ravotti, Julieta
2. Odricozola, Joaquín
3. Aon, María Micaela
4. Barrado, Diego Armando
5. Gorosito, Mónica Ester
6. Ayoub, Pablo Javier

SUPLENTES
1. Navarolo, Gabriela Fomanda
2. Cuello, Horacio Ernesto
3. Corabado, Verónica Romina
4. Lambert, Adalberto Esteban

CANDIDATOS/AS A CONSEJEROS/AS ESCOLARES

TITULARES
1. Tomatis, Carlos Miguel
2. Traboni, Verónica Elizabet
3. Tomatis, Juan Pablo

SUPLENTES
1. Brassicco, Gladys Esther
2. Asurmendi, Matías Alcides
3. González, María Belén